

ORD. N° 1477 /

ANT. : Vuestro Ord. N° 2569 de fecha 08.06.2015

MAT. : Ratifica resolución que inscribe al **Centro de Investigación , Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales de la Universidad de Chile(IDIEM)** en registro RCE

SANTIAGO, 03 AGO 2015

DE : DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO DE REVISORES DE PROYECTOS DE CÁLCULO ESTRUCTURAL

A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION METROPOLITANA

1. Para ser revisados en esta Dirección Nacional, se recibió antecedentes digitalizados con la Resolución, Informes y demás documentos correspondientes a la inscripción en el Registro Nacional del Registro de Proyectos de Revisores de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, del postulante:

Centro de Investigación , Desarrollo e Innovación de Estructuras y Materiales de la Universidad de Chile (IDIEM) RES.E. N° 1466/01.06.2015.

RUT: 60910000-1

2. De acuerdo al Análisis practicado en estas oficinas, se ratifica con fecha 20.07.2015, la inscripción efectuada.
3. Se agradecerá tener presente las instrucciones entregadas por el Sr. Subsecretario, contenidas en el Ord. N° 305 de 11.05.2010.
4. Se hace presente, que la ratificación se efectuó con documentación digitalizada, conforme a instrucciones impartidas mediante Ord. N° 853, de 15.05.2013, del Jefe de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional.

Saluda atentamente a Ud.


FLR/

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Departamento Gestión de Proveedores y Registros Técnicos
- "Ley de Transparencia Art.N°7/g"





DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N° 190 27/05/2015 OFPA 1101

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
REINSCRIPCION REGISTRO NACIONAL DE REVISORES
DE PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, **01 JUN 2015**
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **1466**

VISTOS:

- La solicitud presentada por el **CENTRO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE** para reinscribirse en el Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del MINVU;
- Los antecedentes acompañados en cumplimiento a las exigencias legales, técnicas y económicas por parte del postulante para reinscribirse en la especialidad y categoría a que opta;
- El D.S. N° 134, (V y U) de 2002 Reglamento del Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del MINVU, y su modificación posterior;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- El Decreto Supremo N° 42 de fecha 28 marzo de 2014;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;

RESOLUCION

- Reinscribase al **CENTRO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE (IDIEM)**, Rut N° 60.910.000-1 en el Registro Nacional de Revisores de Proyecto de Cálculo Estructural del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana; quedando habilitados para ejercer como revisores, los Ingenieros Civiles:

FERNANDO YAÑEZ URIBE
FEDERICO DELFIN ARIZTIA

RUT. N° **3.308.565-6**
RUT. N° **4.218.948-0**

PRIMERA CATEGORIA
SEGUNDA CATEGORIA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE:

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

C.R./M.N.B./T.C.V.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
 - SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE REVISORES DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL MINVU
 - REGISTRO NACIONAL DE REVISORES DE PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL MINVU, REG. METROP
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - **CENTRO DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION DE ESTRUCTURAS Y MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**
- PLAZA ERCILLA N°883**
SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8º, Santiago. Fono (02) 229017000
www.seremi.minvuu.cl